

FIFA suspende durante tres años a Luis Rubiales

Luis Rubiales ya conoce la sanción que le ha impuesto la FIFA. La máxima organización del fútbol mundial anunció que el ex presidente de la Federación Española de Fútbol queda inhabilitado durante los próximos tres años después de sus actuaciones en la final del Mundial femenino.

En la final del torneo, el directivo besó a Jenni Hermoso y tuvo unas actitudes muy criticadas en el palco del estadio, provocando un seísmo mediático mundial que ha terminado por dinamitar la cúpula de la Federación.

Ahora, la Comisión Disciplinaria de la FIFA le inhabilita «para ejercer cualquier actividad relacionada con el fútbol durante tres años, tanto en el ámbito nacional como internacional». Es decir, no podrá ser cargo ni imagen de ningún tipo de organización ni acontecimiento deportivo. La organización que lidera Gianni Infantino considera que «su conducta ha infringido el artículo 13 del Código Disciplinario de la FIFA».

El artículo dice lo siguiente: «Toda persona que atente contra la dignidad o la integridad de un país, una persona o un colectivo de personas empleando palabras o acciones despectivas, discriminatorias o vejatorias (por el medio que sea) por motivos de raza, color de piel, origen étnico, nacional o social, género, discapacidad, orientación sexual, lengua, religión, posicionamiento político, poder adquisitivo, lugar de nacimiento o por cualquier otro estatus o razón será sancionada con una suspensión que durará al menos diez partidos o un periodo determinado, o con cualquier otra medida disciplinaria adecuada».

Después del beso a Hermoso, que la delantera de la selección consideró «no consentido», el directivo había sido suspendido con carácter provisional durante un periodo inicial de 90 días. Pero hoy, la Comisión Disciplinaria de la FIFA ha notificado a Rubiales la sanción. El ex presidente tiene ahora diez días para solicitar la decisión fundamentada, que se publicará en caso de que se solicite, y podrá recurrir la decisión ante la Comisión de Apelación de la FIFA.

En el comunicado, «la FIFA reitera su compromiso absoluto de respetar y proteger la integridad de todas las personas, y de velar por que se respeten las normas básicas de la conducta

cívica».

Con información de El Mundo.es